

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—27.181.

GESCAT XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las catorce treinta horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria o, el día 20 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, a 6 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Mateo Juan Pons Novoa.—28.870.

GESTIONES MORMI, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria

La Junta general se reunirá en el domicilio social de la mercantil, sito en la calle Conde Salvatierra, 9-1.º-2.º, de Valencia, a las doce horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 30 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 3 de mayo de 2007.—El Administrador, Vicente Hernández de Alba Peris.—28.865.

GESTIÓN CLÍNICAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gestión Clínicas, S. A., se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de junio de 2007, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 19 de junio de 2007, a la misma hora, a celebrar en la sala de actos de Av/ Hospital Militar, 127, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Cesar y nombrar Administradores.

Cuarto.—Adaptación del domicilio social a la nueva denominación de la avenida del Hospital Militar.

Quinto.—Aumentar el capital social por cualquier procedimiento y contravalor, incluso transformación de reserva, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales y aprobando balances, autorizando en su caso expresamente la suscripción parcial e incompleta.

Sexto.—Varios. Ruegos y preguntas

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria, M.ª Dolores Martí Sirvent.—30.620.

GESTIÓN PROFESIONAL DE OFICIOS, S.L.

Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 131/06 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de D. Miguel Martín Astudillo, contra «Gestión Profesional de Oficios, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Gestión Profesional de Oficios, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.015,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategortua.—27.156.

GESTIÓN PUNTO VENTA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Gestión Punto Venta, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, y para el día siguiente 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las 14 horas en Cobeña (Madrid), calle La Plata, número 4, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Proponer la venta de la nave industrial propiedad de la sociedad, sita en la calle La Plata, s/n, de Cobeña, Madrid 28863.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, solicitándolo en el domicilio indicado.

Cobeña, 10 de mayo de 2007.—El Administrador, Francisco José Lubián Muñoz.—29.694.

GG HORIZONE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 16 horas, del día 21 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Valladolid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Álvaro Urien Luzón.—29.878.

GM VENDING, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 30 de marzo de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007 a las 17,00 horas, en la sede social, carretera Zaragoza, kilómetro 5, Noáin (Navarra) y en segunda convocatoria, si ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noain, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Irurre Arigita.—29.585.

GOMENSORO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aguacate número 15, de Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen o envío de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pastor Ruiz.—29.618.

GREGAL INVESTMENTS 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Figueras (Girona), calle Sud 16-20, el 22 de junio de 2007 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Figueras, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—29.773.

GRIFOLS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grifols, Sociedad Anónima, (la «Sociedad») a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el hotel Arts, calle de la Marina, 19-21, 08005 Barcelona, a las doce horas del día 20 de junio de 2007, y en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión individuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas individuales.

Quinto.—Reelección de auditores de cuentas consolidadas.

Sexto.—Reelección de los consejeros don Víctor Grifols Roura, don Ramón Riera Roca, don Juan Ignacio Twose Roura y Thorthol Holding, B.V. Ratificación del consejero designado por cooptación don Edgar Dalzell Jannotta.

Séptimo.—Modificación del Reglamento de la Junta General e información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de adecuarlo a las recomendaciones incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.

Octavo.—Aprobación de la remuneración de los consejeros.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general de 5 de abril de 2006.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social (torre Mapfre, calle Marina, 16-18, planta 26, 08005 Barcelona), a consultar en la página web (www.grifols.com), y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los siguientes documentos:

(i) Las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General;

(ii) Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, junto con los correspondientes informes de gestión y de auditoría.

(iii) Los informes del Consejo de Administración sobre las propuestas de modificación de los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración.

(iv) El informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta general, desde el día de publicación del anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que

estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos del orden del día. Asimismo, con la misma antelación y forma, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiere facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. (5 de abril de 2006).

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad siempre y cuando sus acciones consten inscritas a su nombre en el registro contable por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida a estos efectos por las entidades encargadas del registro contable.

Los accionistas con derecho a asistencia podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no fuere accionista. La representación deberá conferirse, y con carácter especial para la Junta general objeto de esta convocatoria, por escrito o por medios de comunicación a distancia de conformidad con lo establecido a continuación.

Voto y delegación a distancia: Los accionistas podrán ejercer el voto en relación a las propuestas comprendidas en el orden del día mediante los siguientes medios de comunicación a distancia:

(a) mediante correspondencia postal, por medio de remisión de la tarjeta de asistencia debidamente firmada y con indicación del sentido de su voto; y

(b) por medios de comunicación electrónica, a través de la web de la Sociedad (www.grifols.com), siempre que el documento electrónico en cuya virtud se ejercita el derecho de voto incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica, o aceptada como válida por el Consejo de Administración.

Asimismo, los accionistas podrán conferir su representación, con carácter especial para la Junta objeto de la presente convocatoria, mediante los siguientes medios de comunicación a distancia:

(a) Mediante correspondencia postal, por medio de remisión del apartado correspondiente de la tarjeta de asistencia debidamente firmado, con indicación del nombre y documento de identidad del representado.

(b) Por medios de comunicación electrónica, a través de la web de la Sociedad (www.grifols.com), siempre que el documento electrónico en cuya virtud se formaliza la delegación incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica, o aceptada como válida por el Consejo de Administración.

Tanto el voto como la delegación a distancia no serán válidos si no se reciben por la Sociedad con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

La sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de voto y delegación electrónicos por razones técnicas o de seguridad. Asimismo, la sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas los medios adicionales de identificación que considere oportunos para garantizar la identidad de los intervinientes, la autenticidad del voto o de la delegación y, en general, la seguridad jurídica de la celebración de la Junta general.

La sociedad no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de la falta de disponibilidad y efectivo funcionamiento de su página web y de sus servicios o contenidos como consecuencia de averías, sobrecarga, caídas de línea, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de delegación o voto electrónicos.

Las aplicaciones informáticas para el ejercicio del voto y la delegación a través de medios electrónicos estarán operativas a partir del 5 de junio y se cerrarán a las cero horas del día 16 de junio de 2007.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presenta de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con